

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid.

Cuarto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones» y 7 «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y a su reglamento de desarrollo.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Soler Pujol.—28.279.

SAN JOAQUÍN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Sepúlveda, 139, 1.º 3.ª, de Barcelona, el día 28 de junio de 2006, a las trece quince horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas si fueren preceptivos.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—La Administradora, M.ª Luisa Sopena Rimblas.—25.910.

SANATORIO ESQUERDO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2006 se convoca Junta ordinaria de accionistas de la sociedad «Sanatorio Esquerdo, Sociedad Anónima», a celebrarse en el domicilio social, en Madrid, en Avenida de los Poblados, número 70, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las once horas con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Designación de Auditor para las cuentas de los ejercicios 2006 y 2007.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, de acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Matallana Bulnes.—29.932.

SANE RIEGO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Valladolid, Acera de Recoletos, n.º 11, 2.º, el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, y el día 26 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión social del administrador único durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación de los artículos 18 y 27 de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de posibles errores.

Séptimo.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio sito en la Acera de Recoletos, n.º 11, 2.º, de Valladolid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Valladolid, 4 de mayo de 2006.—Demetrio Rodríguez González.—Administrador único.—25.946.

SASABE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convo-

catoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 21 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración. 28.071.

SCANNER ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Oviedo, en el Centro Médico de Asturias (Fuentesila-Latores), en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las veinte horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de consejero.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día, hacer uso, si lo desean, del derecho expresado en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Oviedo, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Guzmán Fernández.—28.258.